



# Diseñarán programas de empleabilidad para mujeres víctimas de violencia de género

Diseñarán programas de empleo y emprendimiento para mujeres víctimas de violencia de género.

Editor web Maya Comunicación 1 de mayo de 2024 2 min de lectura



**CDMX a 1 de mayo, 2024.-** La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados da un paso adelante en la protección de los derechos laborales y económicos de las mujeres víctimas de violencia de género en México. Con la aprobación de una iniciativa que busca diseñar programas de empleabilidad y emprendimiento, se pretende brindar estabilidad financiera a estas mujeres mientras enfrentan un proceso judicial contra sus agresores. Además, se avaló una enmienda para integrar a las mujeres indígenas en el Sistema Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres.